



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Concejal delegada del área de seguridad ciudadana y tráfico de fecha 3 de septiembre de 2024 en donde se pone de manifiesto que se ha de contratar el Suministro de Trofeos para los premios que se otorgan a las distintas modalidades de frutos del Concurso de Frutos de la Feria 2024, concretamente 87 trofeos y apliques, incluidos grabados, proponiéndose como adjudicatario a Manuel Lagares García con DNI 37*****7G por un importe de adjudicación que asciende a 2013,40 euros IVA Incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 13 de septiembre de 2024.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 6 de septiembre de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2013,40 €IVA Incluido

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de trofeos para los premios que se otorgan a las distintas modalidades de frutos del Concurso de Frutos de la Feria 2024, concretamente 87 trofeos y apliques, incluidos grabados, a Manuel Lagares García con DNI 37*****7G por un importe de adjudicación que asciende a 2.013,40 euros IVA Incluido. Una vez finalizado el suministro el adjudicatario presentara la factura por FACE.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000C152600M6E6E7X9L5R9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000C152600M6E6E7X9L5R9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRRH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 13/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/09/2024 14:15:29	2024CONTR0000062 Fecha: 04/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

